



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

ISSN: 2007-963X

tzintzun83@hotmail.com

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Trejo Pinedo, Virginia

BERNAL RUIZ, Graciela y Mariana TERÁN FUENTES (eds.), *Después de la guerra, el comienzo. Independencia, pacificación y reconstrucción en México*, Madrid, Sílex, Ultramar, 2021, 336 pp.

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 76, 2022, Julio-Diciembre, pp. 360-363

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89872598014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



BERNAL RUIZ, Graciela y Mariana TERÁN FUENTES (eds.), *Después de la guerra, el comienzo. Independencia, pacificación y reconstrucción en México*, Madrid, Sílex, Ultramar, 2021, 336 pp.

▼▼▼▼▼

En el escenario de la Historia conmemorativa, tiene más peso en el imaginario colectivo mexicano el inicio de la gesta por la independencia que la consumación de la misma. En la enseñanza elemental de México se recuerda con más entusiasmo el Grito de Dolores que la entrada del Ejército Trigarante. En fin, el hecho, la coyuntura, es que el 27 de septiembre de 1821 México proclamó su Independencia, aunque en realidad, el reconocimiento por parte de España fue hasta 1836 con el Tratado de Santa María-Calatrava.

El camino para lograr la separación fue arduo, con vaivenes, pero finalmente, en un lapso de siete meses, Agustín de Iturbide, el antes capitán realista, con la proclamación del Plan de Iguala pactó con las élites (políticas, religiosas, militares) y con los rebeldes que quedaban en pie de lucha, concretando la emancipación de España.

La Independencia fue vista en su tiempo como la panacea a todos los males, como si con ella terminaran los problemas que aquejaban a los hasta entonces novohispanos. Romper las cadenas y lograr ser libres para decidir por sí mismos fue eufórico, colosal, pero también, el comienzo de una ingente labor. ¿Imaginaron los firmantes del Acta de Independencia todo lo que sobrevendría a México al declarar su emancipación? Por ejemplo, el no reconocimiento de las potencias extranjeras, incluida la propia España, la declaración de un imperio efímero, la instauración de una república federal y el inminente riesgo de que México se fragmentara en pequeñas repúblicas libres y soberanas.

¿Cómo despierta una sociedad después de la guerra? ¿Cómo se consigue la felicidad de la nación? ¿Se olvidan para siempre los lazos con los hermanos españoles? ¿Comenzar y olvidar el pasado? ¿Borrar de un solo golpe trescientos años de presencia hispana, costumbres, instituciones e ideas? Estas interrogantes las responden los autores del libro *Después de la guerra, el comienzo. Independencia, pacificación y reconstrucción en México*, quienes dan cuenta de cómo fue el tránsito hacia la vida independiente desde diferentes perspectivas y regiones; así, tenemos los casos de Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Yucatán, San Luis Potosí, Zacatecas, Puebla y Jalisco. Con su lectura, sabemos que la guerra y sus consecuencias no fueron iguales en todas las zonas, por ejemplo, no fue lo mismo el estado lamentable en que quedó Guanajuato a cómo sobrevivió Yucatán. Asimismo, que la transición de sujeción a libertad no fue tan simple en todas las provincias y que predominaron prácticas políticas heredadas de España en la nueva nación.

De los artículos contenidos en la obra se puede hacer una clasificación: los que abordan cuestiones territoriales; los que plantean las consecuencias de la guerra; los que exponen las ideas políticas en la época; y finalmente, los que tratan el tema de las prácticas políticas.

Dentro del primer grupo, es José Luis Alcauter quien da seguimiento a la conformación de un estado no imaginado: Michoacán. El autor examina las diferentes disposiciones que propiciaron la conformación territorial, donde la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de 1786*, fue decisiva para el reordenamiento geográfico. A través de su lectura podemos entender cómo las medidas tomadas durante el reformismo borbónico, fueron determinantes en la creación de los actuales estados de la República mexicana y cómo en la época de transición pervivieron con algunas modificaciones.

Asimismo, en el caso de San Luis Potosí, es Juan Carlos Sánchez quien explica la importancia de la herencia hispana en cuanto a la conformación del territorio. Para ello, analiza cómo después de consumada la Independencia el territorio potosino se redistribuyó; igualmente, narra el fortalecimiento del gobierno estatal, las acciones centralizadoras, la aparición de los subprefectos como pieza clave en el nuevo orden, la disminución de las facultades de los ayuntamientos, aunque irónicamente, depositaron en ellos la organización de las elecciones del gobernador y vicegobernador.

Entre los textos que abordan las consecuencias de la guerra están las contribuciones de Joaquín Espinosa y Graciela Bernal, quienes describen el proceso en la región de Guanajuato, la cual perdió su antigua bonanza. Como decían los contemporáneos: “acabose la insurrección y el mal todavía progresa”. En este escenario, Espinosa narra cómo la militarización de Guanajuato para su defensa resultó ser un arma de doble filo, debido a que requirió de mayores recursos para sostener los cuerpos armados, a la vez que se vivió un ambiente de abuso de autoridad por parte de los mismos.

Desde otro punto de vista, Graciela Bernal examina todas las agravantes que tenía la provincia, pues fue una de las zonas más desoladas por la guerra: disminución de la población, agricultura devastada, contribuciones forzosas y la minería, que antaño fuera la actividad principal, estaba abandonada por falta de capital, minas inundadas y escasez de mano de obra. Por lo anterior, la autora revisa todos los esfuerzos que se implementaron para el comienzo, después de la guerra.

Otro texto que explica las consecuencias de la guerra es el de Juventino García, quien analiza el caso veracruzano desde la perspectiva de la huida de capitales, segmentación del mercado y contribuciones forzosas. En la añoranza: “no somos lo que fuimos”, las autoridades de la época posindependiente se esforzaron por recuperar su antigua bonanza. Asimismo, el autor encontró en su análisis de la región, reminiscencias de la Constitución de Cádiz, cuando en 1826 los diputados que se encargarían de redactar la constitución del estado fueron electos por el principio indirecto y censitario.

En cuanto a las ideas políticas fluctuantes en la época, Mariana Terán realiza un estudio que tiene como base el análisis de los discursos, sobre todo los sermones, de Antonio de la Luz Gálvez, franciscano del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe. El caso de Gálvez muestra las contradicciones que se vivían en ese periodo, pues las opiniones oscilaban entre atacar el legado español o imitar modelos extranjeros. Sin embargo, en lo que todos estaban de acuerdo, era en buscar la felicidad de la nación.

Por su parte, Laura Machuca aborda la construcción del estado de Yucatán a través de las sesiones del Primer Congreso Constituyente de 1823 a 1825. Con su trabajo advertimos modificaciones o adaptaciones de la ley hispánica, sobre todo, al eliminar los ayuntamientos que se consideraban

innecesarios. En este sentido, la autora da una cifra que habla por sí sola: en 1824, de 168 ayuntamientos existentes, solo quedaban 16.

En cuanto a las prácticas políticas, Lidia Gómez y Abisai Pérez en su capítulo sobre Puebla, abordan los valores y vaivenes de la ciudadanía en la región. A través de un recuento de las prácticas de ciudadanía en el Antiguo Régimen, los autores sitúan la importancia de la Constitución de Cádiz en la creación de un sistema representativo; además, analizan a la parroquia como base de organización social del mundo hispánico y como espacio de movilización política. Asimismo, examinan la importancia de la religiosidad en la formación política del ciudadano indígena y cómo en la etapa de transición de colonia a nación, el servicio al rey pasó a ser reivindicado como servicio a la patria.

Por otra parte, Martín Escobedo aborda el papel protagónico de la Nueva Galicia desde su conformación y los privilegios de los que gozó durante el periodo colonial, por ejemplo, poseer Real Audiencia, Universidad, Obispado y gran extensión territorial, lo que propició una tendencia al autogobierno. Durante la etapa insurgente, la provincia mostró señales de fidelidad a la Corona, pero luego se adhirió al Plan de Iguala. Cuando las cosas no marcharon conforme a sus deseos, Jalisco se proclamó estado libre y soberano, pronunciándose por el federalismo. “Nosotros organizaremos la grande obra”, es la frase que resume las ambiciones de un estado que tenía todo para proclamarse independiente, pero no lo hizo. Con el caso de Nueva Galicia, advertimos cómo las provincias novohispanas arribaron de manera dispar a la Independencia.

Finalmente, el texto en su conjunto es una sugerencia para trabajar desde diferentes perspectivas las regiones que no fueron incluidas, con lo cual tendremos una visión más completa de cómo vivieron las zonas alejadas del centro el fenómeno de la guerra de insurgencia, y en qué circunstancias comenzaron la vida independiente.

Virginia Trejo Pinedo

Secretaría de Educación Pública del Estado de Zacatecas

<https://orcid.org/0000-0002-0734-9761>

virginiatrejpinedo@yahoo.com.mx